

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5839 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso 194/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jose Antonio González Fuentes, con CIF 46.622.101T, con domicilio en Molins de Rei, C/ Margarida Xingu, núm. 116.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, 27 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210006449-1